GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

REPOBLACIÓN FORESTAL EN LOS GUIJUELOS DE LA SIERRA DE VILLAFRANCA

TITULAR: **FUNDACIÓN TATIANA PÉREZ DE GUZMÁN EL BUENO**

Código: 2024-b220 **Tipo de proyecto:** Cambio de uso de suelo





Breve descripción:	Plantación de *Pinus sylvestris, Betula alba* y *Sorbus aucuparia*.

Localización:	Villafranca de la Sierra (Ávila)	**Superficie del proyecto:**	48,54 ha
Fecha de inicio de proyecto:	16/05/2019	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Pastos	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Pastos

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	7.304 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	133 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Desarrollo de cobertura arbórea, aumento de la biodiversidad, aumento de la capacidad de carga y la conectividad de los hábitats forestales, favorecimiento de la dispersión vegetal autóctona, mejora de las condiciones edáficas, fomento del empleo rural y mejora paisajística del entorno y de la valoración agraria.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de este proyecto la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán El Bueno, busca desde su creación, compatibilizar la conservación de su patrimonio natural con la obtención de un rendimiento, en beneficio de toda la sociedad. La Fundación TATIANA está comprometida con la Ciencia y la Juventud. Apoya la investigación en Neurociencia y la formación de jóvenes en Liderazgo Cívico para impactar positivamente en nuestra sociedad a través de centros de investigación, becas y programas específicos. Como no podía ser de otra forma, tras ejecutar varias repoblaciones en zonas muy degradadas de la alta montaña Abulense, se registra este proyecto de absorción de CO_2, principalmente, para neutralizar la pequeña huella que sus múltiples actividades generan.

La zona

Se ubica, la presente repoblación, en una gran finca de alta montaña del Término Municipal de Villafranca de la Sierra, en la provincia de Ávila. La zona de plantación está situada en el paraje conocido como Los Guijuelos, en la Sierra de Villafranca. Se trata de una finca privada, propiedad de la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, dentro de la Zona de Especial Conservación de la Sierra de la Paramera y Serrota y a escasos kilómetros, al norte, del Parque Regional de la Sierra de Gredos. Ocupa la zona superior de una ladera con orientación norte, prioritariamente, elevada pendiente, 25-30 % de media y altitud comprendida entre los 1.800 y los 1.920 metros. Antes de la plantación estaba cubierta con matorral de leguminosas y con pastizales de alta montaña en las partes bajas y fondos de valle. En las vaguadas y en zonas más húmedas, coexisten diversas especies de frondosas de los géneros *Sorbus, Fraxinus, Alnus, Salix, Populus* etc., tanto ejemplares aislados como formando bosquetes y alineaciones, en torno a los cauces.

La plantación

Es una repoblación pluriespecífica de Pinus sylvestris, Betula alba y Sorbus aucuparia, realizada en dos rodales, con una superficie total de la actuación de 48,54 ha. El primer rodal está repoblado con las tres especies mencionadas, *Pinus sylvestris* (90 %), *Betula alba* (8,3 %) y *Sorbus aucuparia* (1,7 %), con una densidad de 1.600 pies/ha, sobre fajas subsoladas, en una superficie de 44,77 ha. El segundo rodal, prácticamente sólo tiene *Pinus sylvestris,* con una densidad de 1.100 pies/ha, sobre ahoyado con retroaraña, en una superficie de 3,77 ha. as plantas utilizadas, de todas las especies, eran de una savia y cumplían con la normativa de la Junta de Castilla y León sobre el material vegetativo a utilizar en estos casos. En la primavera de 2019 se terminó la plantación y en la actualidad, septiembre de 2024, presentan un adecuado estado fitosanitario y los crecimientos correspondientes a su edad, con una altura media cercana al metro. En el caso de las frondosas, la presencia de herbívoros no domésticos, corzos, gamos y ciervos, aunque impide que algunos ejemplares alcancen la altura que les correspondería, por el intenso mordisqueo de brotes al que se ven sometidos, la mayoría, situados en el noreste de la repoblación, presentan un considerable desarrollo, debido a la menor altitud y mejor calidad del terreno donde vegetan. Desde el inicio de las repoblaciones, la Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno, ha realizado una difusión de las actuaciones, organizando varias visitas de seguimiento de las mismas, con alumnos de institutos cercanos y con la publicación de la información en medios propios y ajenos.

Datos de contacto: Fundación Tatiana Pérez de Guzmán el Bueno
Jesús Zamora Rodríguez
Email: jesus.zamora@fundaciontatiana.com
Teléfono: 914443341
www.fundaciontatiana.com